

# BOLETÍN EL PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO





# índice

- INFORME DE CONTRALORÍA SOBRE DINA BOLUARTE SERÁ DISTRIBUIDO A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.
- COMITÉ DE DAMAS ENTREGÓ FRAZADAS A POBLACIONES VULNERABLES DE BAGUA GRANDE.
- MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO ESCUCHÓ PROBLEMÁTICA DE JUBILADOS QUE DEMANDAN MEJORES PENSIONES.
- VA QUEDANDO LISTA LA SALA DE CRONISTAS PARLAMENTARIOS
- FONDO EDITORIAL REALIZARÁ CONFERENCIA “JOSÉ SANTOS CHOCANO EN EL BICENTENARIO: EL POETA DEL NUEVO MUNDO”.
- MARTES DEMOCRÁTICO: “PREVENCIÓN DE RIESGOS Y LOS SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA”.
- PARLAMENTO MUJER: CAPACITACIÓN HASTA EL 27 DE MAYO.
- PARLAMENTO ESCOLAR DE LA UGEL DE HUANTA - AYACUCHO, SERÁ INSTALADO EL 30 DE MAYO.
- PROGRAMA PARLAMENTO UNIVERSITARIO CAPACITAN A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO DE AREQUIPA Y A LOS INTEGRANTES DE LA RED MUNDIAL DE JÓVENES POLÍTICOS.
- CONOCE EL MUSEO DEL CONGRESO: VISITAS GUIADAS VIRTUALES.
- MUSEO AFRO PERUANO: ABRE SUS PUERTAS DE MANERA PRESENCIAL.
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.

4  
5  
6  
7  
8  
11  
12  
13  
14  
15  
16

## Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5414

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

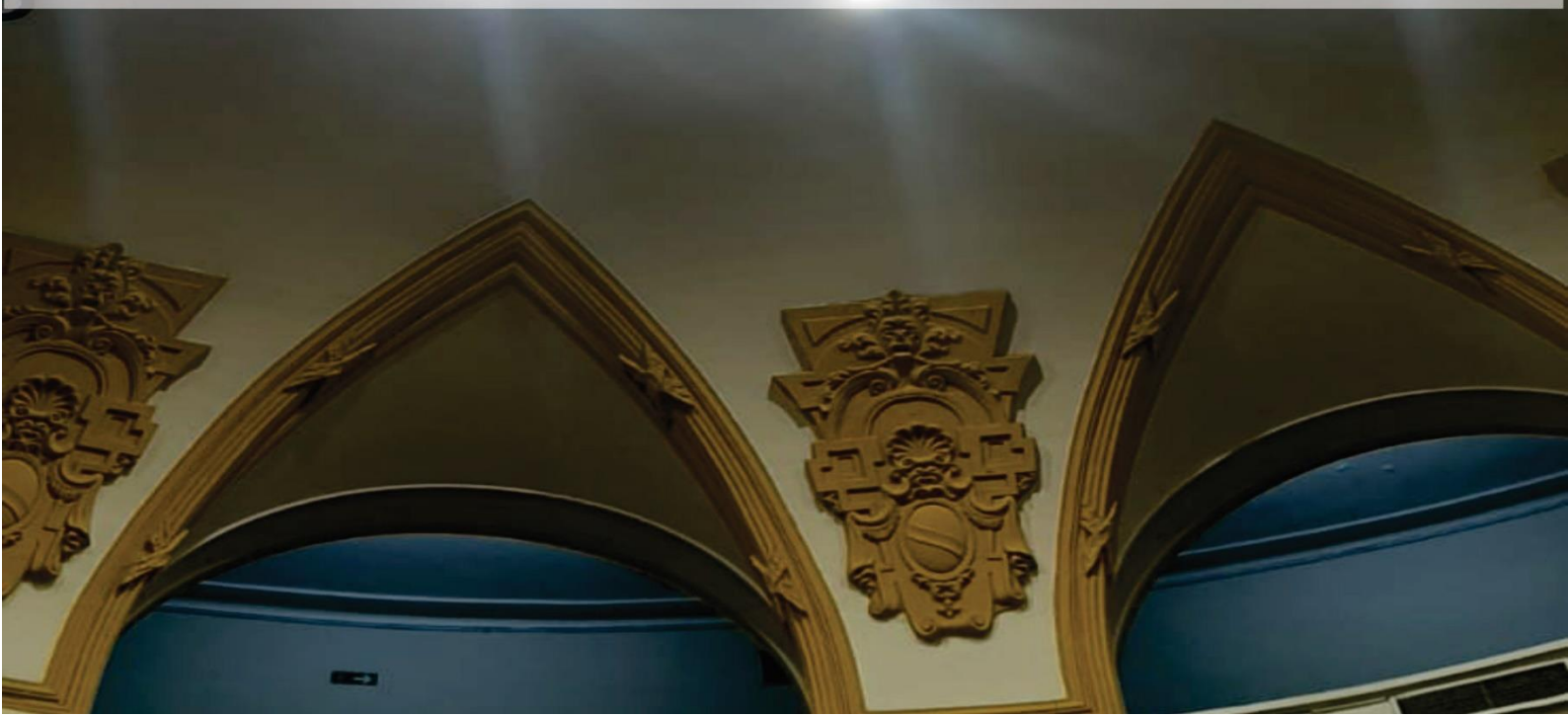
Miércoles 25 de mayo de 2022







**Vitral del Hemiciclo del Congreso de la República.**





# INFORMACIÓN DEL DÍA



## INFORME DE CONTRALORÍA SOBRE DINA BOLUARTE SERÁ DISTRIBUIDO A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

El Informe de Fiscalización Específica de las declaraciones juradas de la vicepresidenta de la República y ministra de Estado, Dina Boluarte Zegarra, elaborado por la Contraloría General de la República, será distribuido en físico y de manera virtual a los grupos parlamentarios del Congreso de la República.

Así lo dispuso, la presidenta de ese poder del Estado, María del Carmen Alva Prieto, durante la sesión del Consejo Directivo, desarrollada en la sala Grau del Palacio Legislativo, en la que se dio lectura al oficio

enviado por el titular del máximo organismo de control, Nelson Shack.

“En tal sentido, conforme a la recomendación 9.1. del citado informe, se remite el mismo en sobre cerrado para las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias respecto a los hechos vinculados a la conclusión 8.1.1”, señala el documento suscrito por Shack Yalta y dirigido a la titular del Parlamento. Cabe indicar que la conclusión 8.1.1 del referido informe señala que “la fiscalizada durante el periodo del



ejercicio del cargo de ministra de Estado en el despacho de Desarrollo e Inclusión Social intervino en la gestión de la asociación privada Club Departamental Apurímac, suscribiendo documentos de carácter público como presidenta del Consejo Directivo”.

Agrega que esa acción “resultaría incompatible con su cargo de ministra de Estado, por lo que existiría una presunta infracción del artículo 126 de la Constitución Política del Perú (...)”.

Más información>> <https://n9.cl/zyv00>

## COMITÉ DE DAMAS ENTREGÓ FRAZADAS A POBLACIONES VULNERABLES DE BAGUA GRANDE

Como parte de su campaña “Juntos contra el friaje”, el Comité de Damas del Congreso de la República, entregó mil frazadas a las poblaciones vulnerables de Bagua Grande, en la región Amazonas.

La representante de esa asociación sin fines de lucro, Alicia Hernández Vásquez, esposa del congresista Segundo Montalvo Cubas, representante de ese departamento, fue quien hizo entrega de esa ayuda a

las familias de los centros poblados de Chucmar y Sachapoyas.

En las próximas semanas, el Comité de Damas continuará con sus jornadas de solidaridad en las regiones de Junín y Áncash, así como en la zona denominada “Ticlio Chico”, ubicada en el distrito limeño de Villa María del Triunfo.

Más información>> <https://n9.cl/kgcj>







## MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO ESCUCHÓ PROBLEMÁTICA DE JUBILADOS QUE DEMANDAN MEJORES PENSIONES

La presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto, escuchó este viernes 20 la problemática de los pensionistas del Decreto Ley 10990 que demandan aumento de la pensión mínima. Les informó que trasladará ese pedido al Poder Ejecutivo toda vez que el Parlamento Nacional no tiene iniciativa de gasto, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución.

Así lo manifestó durante una reunión virtual, vía zoom, con la Asociación Nacional de Defensa y Protección de los Pensionistas del Perú y con la Central de Jubilados y Pensionistas, quienes solicitaron gestionar mesas de trabajo a fin de que sus pedidos sean atendidos con prontitud.

“La problemática de los pensionistas es un tema de presupuesto, de decisión política de parte del Poder Ejecutivo que decide aumentar o no la pensión. Sabemos que todo ha subido, son muchas las

necesidades, pero eso no está dentro de nuestra competencia porque no tenemos iniciativa de gasto toda vez que nuestras funciones son legislar, fiscalizar y representar”, explicó Alva Prieto.

Por su parte, Oscar Alarcón, representante de la Central de Jubilados y Pensionistas, exhortó a las autoridades en general a voltear la mirada a este sector del régimen pensionario, debido a que tienen una pensión que no alcanza para los gastos de su alimentación.

“Somos un sector discriminado en medio de una pandemia, somos los más vulnerables y económicamente los más desprotegidos por el Poder Ejecutivo que hasta la fecha no nos ha puesto atención”, expresó.

Más información>> <https://n9.cl/cc0st>

## VA QUEDANDO LISTA LA SALA DE CRONISTAS PARLAMENTARIOS

La sala de Cronistas Parlamentarios, ubicada en el primer piso del Palacio Legislativo, continúa siendo acondicionada y va quedando lista para su próxima reapertura prevista para el 31 de mayo. El pasado sábado 21 continuaron los trabajos de remodelación en ese ambiente destinado a los periodistas, que incluye el pintado de las paredes y techo, mejoras en la iluminación y cambio del piso laminado.

Además, la instalación de puntos de red, mantenimiento de las computadoras, de impresora y fotocopidora, y la reparación de los casilleros asignados a los periodistas, entre otros trabajos necesarios debido a que el ambiente estuvo más de

dos años cerrado por las restricciones establecidas por la pandemia de la COVID-19.

La próxima reapertura de la sala de Cronistas Parlamentarios se da en cumplimiento al compromiso asumido por la presidenta del Congreso, María Del Carmen Alva Prieto, en un evento realizado el 3 de mayo con ocasión del Día Mundial de la Libertad de Prensa. El Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú, fundado el 20 de diciembre de 1980, alberga a los periodistas que ingresan a cubrir las actividades del Poder Legislativo y son previamente acreditados por su respectivo medio de comunicación.

Más información>> <https://n9.cl/3vikw>

## FONDO EDITORIAL REALIZARÁ CONFERENCIA “JOSÉ SANTOS CHOCANO EN EL BICENTENARIO: EL POETA DEL NUEVO MUNDO”

El Fondo Editorial del Congreso de la República, organiza la conferencia magistral «José Santos Chocano en el bicentenario: el poeta del nuevo mundo», a realizarse el próximo 27 de mayo, como parte de las actividades conmemorativas de los primeros doscientos años de la independencia nacional.

La conferencia se realizará en la Sala José Abelardo Quiñones, ubicada en la sede institucional del Palacio Legislativo, en el horario de 16:00 a 18:00 horas.

José Santos Chocano (1875-1934) es considerado como «El Cantor de América» y fue nombrado por Manuel Gonzales Prada como el «Poeta Nacional del Perú». «Blasón», «Los caballos de los libertadores» y «¡Quién sabe!» son algunas de sus composiciones que son clásicas en las recitaciones.

En el foro participarán dos destacados estudiosos de la literatura peruana y latinoamericana: Luis Eduardo Li-

no Salvador y Mario Carlos Granda Rangel.

Lino Salvador es magíster y candidato a doctor en literatura peruana y latinoamericana por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y sus principales líneas de investigación son la poesía peruana y latinoamericana del siglo XX, la versología moderna y la retórica literaria.

Granda Rangel igualmente es magíster en literatura peruana y latinoamericana por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y actualmente es docente de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

Las inscripciones se encuentran abiertas hasta las 12:00 horas del día 27 de mayo, accediendo a la ficha que se adjunta y remitiéndola a los siguientes correos: [aceliz@congreso.gob.pe](mailto:aceliz@congreso.gob.pe) o [aldocelizc@gmail.com](mailto:aldocelizc@gmail.com).

Más información>> <https://n9.cl/flgkix>



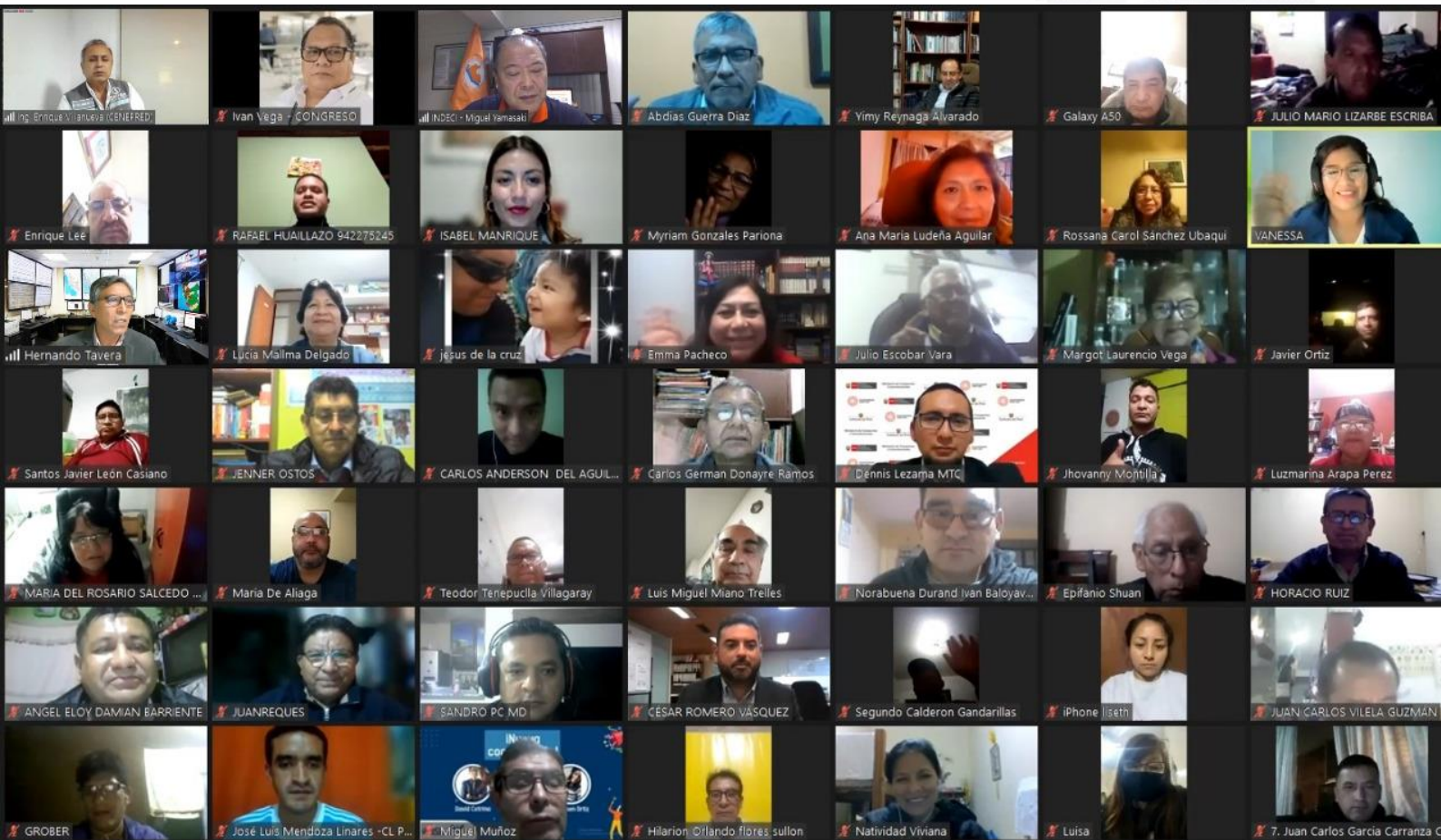
**José Santos  
Chocano**

**en el bicentenario:**  
el poeta del nuevo mundo



# ACTIVIDADES

## OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



## MARTES DEMOCRÁTICO:

# “PREVENCIÓN DE RIEGOS Y LOS SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA”

Nuestro país, por sus características geográficas, climáticas, geológicas y biológicas, está sujeto a que ocurran diversos eventos o fenómenos naturales de manera sísmica y periódica, que causen severos daños a la población, infraestructura y demás elementos del ecosistema, afectando la seguridad y el normal desarrollo de actividades urbanas y rurales.

Es importante la implementación de alertas de sistemas tempranas, la planificación estratégica y

la articulación de la misma a nivel nacional, siendo el objetivo de los SAT (Sistema de Alerta Temprana) el salvar la mayor cantidad de vidas posibles a través del envío oportuno de la información. Sin embargo, todos los esfuerzos pueden ser en vano si los usuarios no saben cómo actuar ante la información proporcionada.

Bajo este contexto y con el fin de darle un mayor acercamiento a la ciudadanía sobre la implementación de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) e



informar sobre la prevención de riesgos, como cada martes, a través del programa Martes Democrático organizó la conferencia virtual: Prevención de riesgos y los sistemas de alerta temprana; en la que participaron especialistas directamente involucrados en el desarrollo e implementación de estos sistemas en nuestro país.

Entre los expositores cabe destacar la participación del ingeniero geofísico Hernando Tavera Huarache, presidente ejecutivo del Instituto Geofísico del Perú, habló del peligro de sismo que se presenta en nuestro país y de la implementación del sistema de alerta sísmica, el SASPe.

El especialista, indicó que actualmente los estudios realizados a través de la implementación de GPS en puntos estratégicos cuidadosamente ubicados, indican que tanto Lima como el Callao corren un alto riesgo de un próximo movimiento sísmico de entre 8.8 y 9.0 grados, con valores de sacudida de entre 500 y 800. Se debe considerar que los valores de sacudimiento del suelo es el resultado de la suma de la zona acoplada, magnitud y la estabilidad de los suelos. Teniendo como referencia el sismo de la ciudad de Pisco del año 2007, nuestra capital fue sacudida con valores de 80; para el último sismo del 12 de mayo los valores de sacudida fueron de un promedio de 50, siendo la costa central del Perú el principal punto de acumulación de energía sísmica.

“Los desastres no son naturales, es lo primero que tenemos que grabarnos en la mente; los peligros tampoco son naturales, son parte del proceso evolutivo del planeta tierra. Los procesos se vuelven un peligro cuando el hombre no respeta la naturaleza, cuando el hombre invade las zonas que no debe invadir, dando origen al desastre”, indicó Tavera. Es por eso que cuando ocurre un evento sísmico las personas son afectadas no por el sismo sino por el colapso de sus viviendas, que puede darse por el tipo de material con el que fue construido, por su antigüedad, por geometría o ubicación en suelos no aptos para construcción; también por la morfología del terreno.

El Estado apuesta por el SASPe, el Sistema de Alerta Sísmico Peruano, que está siendo implementado por el IGP e INDECI. El IGP es el encargado del estudio y monitoreo del peligro y alerta al centro de control manejado por INDECI, quien

retransmitirá la alerta a todas las áreas urbanas por todos los medios disponibles (radio, tv, dispositivos móviles, sirenas, entre otros medios de difusión).

El IGP viene instalando 106 sensores en toda la costa peruana, desde Tumbes hasta Tacna, que incluye algunos ubicados en ciertas islas frente a la zona costera.

Por su parte, el especialista en gestión de riesgos y desastres de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del Centro Nacional de Prevención del Desastre (CENEPRED), el ingeniero Enrique Villanueva Agüero, quien informó sobre la gestión del riesgo ante los desastres.

En tanto no tomemos conciencia en considerar la gestión de riesgo de desastre, no se va a lograr el desarrollo sostenible que se necesita. El “proceso de prevención” se encuentra referido a las acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar la generación de nuevos riesgos, estando el rol técnico asesor a cargo del Centro de Estimación, Prevención, y Reducción de Riesgos de Desastres (CENEPRED).

“La gestión del riesgo de desastres se basa en la investigación científica y el registro de informaciones, y orienta acciones en todos los niveles del gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población, el patrimonio, de las personas y el Estado”, indicó Villanueva Agüero.

Los componentes de gestión de riesgo del desastre son tres: el prospectivo, que es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar riesgo futuro; el correctivo, que se encarga de corregir el riesgo existente; y el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres, ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.

Miguel Yamasaki Koisumi, ingeniero en medios radioeléctricos, quien es además director de la Dirección de Preparación del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), inició comentando que nuestro país es sumamente rico al contar con 32 micro sistemas climáticos, con grandes riquezas en flora y fauna, pero a la vez somos depositarios de una gran cantidad de peligros, de tal manera que se han calendarizado pues muchos de ellos ocurren



con frecuencia en determinadas épocas del año como son las lluvias intensas, los movimientos en masa a consecuencia de las lluvias, las épocas de granizadas, nevadas, los incendios forestales, entre otros. Pero dentro de ello existen 2 peligros que no se pueden predecir cuándo sucederán, y son todos los relacionados a peligros tectónicos como son los sismos y tsunamis, y los peligros de origen volcánico.

El desarrollo de las capacidades de una óptima respuesta, por parte de INDECI, tiene como proceso la capacitación humana, la capacitación organizacional, y la capacitación de técnicas e investigación; parte del proceso del trabajo con la población es la formulación de documentos orientadores con carácter inclusivos los cuales incluyen 7 dialectos peruanos como son el quechua, awuajun, ticuna, aymara, ashaninka, entre otros; e incluye documentos en sistema Braille.

Parte del proceso son también los simulacros y aprovechando el tema, el ingeniero Miguel Yamasaki Koisumi hizo una invitación a los ciudadanos conectados a ser parte del próximo simulacro de sismo que se realizará el martes 31 de mayo a las 10:00 a.m., importante deber cívico que nos permitirá poner en prácticas nuestras capacidades frente a este fenómeno natural.

La RNAT (Red Nacional de Alerta Temprana), liderada por INDECI, organiza de manera articulada los sistemas de alerta temprana de nivel comunal, distrital, provincial, regional y nacional; la cual se constituye sobre la base de la participación de las entidades técnico científicas y de las universidades.

Como último ponente y especialista nos acompañó el analista en telecomunicaciones de la dirección y

gestión de inversiones y comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Denise Lezama, quien presentó el SISMATE (Sistema de Mensajería de Alerta Temprana de Emergencias) proyecto que se viene realizando desde finales del 2019.

La Red Nacional de Alerta temprana tiene cuatro pilares que son: conocimiento de los riesgos, seguimiento y alerta, difusión y comunicación, y la capacidad de respuesta. Es sobre la difusión y comunicación que establecen mecanismos empleados para advertir a las autoridades y población de un peligro o amenaza y facilitar la coordinación y el intercambio de información en los ámbitos nacional, regional y local. Este componente, de comunicación y difusión, tiene muchas actividades siendo las más importantes el adquirir e instalar sistemas y equipos de comunicación de alertas y alarmas; y el promover el uso de múltiples canales de comunicación para asegurar que la alerta llegue al mayor número de personas en situación de peligro.

Isabel Manrique López, especialista del área de educación ciudadana, estuvo a cargo del cierre de la ponencia del martes 24 de mayo, quien agradeció el tiempo y conocimientos brindado por los expositores al hacer llegar a los ciudadanos una materia de gran relevancia debido a que la geografía que caracteriza a nuestro país lo hace especialmente pasible de fenómenos naturales, que si bien son inevitables es posible generar una cultura de prevención que nos permita mitigar los daños.

**Más información>>**

<https://bit.ly/MD-conferencia-virtual>







## Programa Parlamento Mujer

PRIMERA VICEPRESIDENCIA  
DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA



Oficina de  
Participación  
Ciudadana

## PARLAMENTO MUJER: CAPACITACIÓN HASTA EL 27 DE MAYO

Las mujeres peruanas tendrán la oportunidad única de vivir la experiencia y valorar el trabajo diario que realiza el Congreso de la República.

El próximo 27 de mayo concluye la capacitación virtual a las participantes inscritas al Parlamento Mujer, en su primera edición 2022, programa que empezó el 3 de mayo tras la convocatoria para Lima, Callao y Áncash.

El proceso de formación ciudadana comprende 4 módulos sobre temas referidos al Congreso de la República, la Constitución, partidos políticos y sistema electoral, liderazgo, así como los derechos políticos de la mujer, etc.

Ellas participarán en 4 rigurosas evaluaciones por igual número de módulos, las mismas que permitirán seleccionar a las 130 parlamentarias mujeres por cada una de las regiones participantes. Así, tendrán la oportunidad de vivir la experiencia

del trabajo parlamentario.

Las 130 seleccionadas por cada una de las 3 regiones participarán en los siguientes plenarios programados:

- Plenario regional de Callao: Del 2 al 3 de junio de 2022.
- Plenario regional de Lima: Del 6 y 7 de junio de 2022.
- Plenario regional de Áncash: Del 22 y 23 de junio de 2022.

El plenario nacional, que contará con la participación de representantes de estas 3 regiones, se efectuará del 7 y 8 de julio de 2022.

¡Todos los detalles de la capacitación aquí!  
<https://bit.ly/parlamento-mujer-2022>

**#ParlamentoMujer #ParticipaciónCiudadana #CongresoPerú**



CAPACITACIÓN VIRTUAL PARLAMENTO ESCOLAR

# AYACUCHO: PARLAMENTO ESCOLAR

10 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL DE HUANTA

FECHA: 25 DE MAYO AL 3 DE JUNIO  
HORA: 3:00 PM



Oficina de  
Participación  
Ciudadana



## VIVEN LA EXPERIENCIA DE SER PARLAMENTARIOS PARLAMENTO ESCOLAR DE HUANTA

**con la participación de 130 estudiantes en representación de  
10 instituciones educativas de la UGEL de Huanta - Ayacucho**

Desde hoy 25 de mayo al próximo 3 de junio se efectuará el Parlamento Escolar con la participación de 10 instituciones educativas de la UGEL Huanta, en Ayacucho. El programa de formación parlamentaria será instalado el lunes 30 de mayo, acto en el que juramentarán los 130 escolares seleccionados y ellos elegirán a los integrantes de su Mesa Directiva. Previamente, los participantes serán capacitados el día de hoy, en los temas relacionados al Congreso de la República.

Los parlamentarios escolares participarán en las sesiones de las comisiones de Turismo, Mujer y Familia y de Salud, las mismas que se efectuarán el 31 de mayo, 01 y 02 de junio, respectivamente. Los dictámenes aprobados en estos 3 grupos de trabajo legislativo formarán

parte de la agenda que tendrá el pleno del Parlamento Escolar de Huanta.

En la sesión programada para el 3 de junio a partir de las 3 de la tarde, los parlamentarios escolares debatirán y votarán las referidas propuestas legislativas. Ese mismo día será la clausura del programa.

Estas son las 10 instituciones educativas que participan: José Félix Iguain, Pedro Ruiz Gallo, Esmeralda De Los Andes, San Juan De La Fronteras, Huanta, Gervasio Santillana, María Auxiliadora, San Francisco De Asís, González Vigil Y San Luis Gonzaga.

**Más información:**

<https://bit.ly/parlamento-escolar-ayacucho2022>



## PROGRAMA PARLAMENTO UNIVERSITARIO: AREQUIPA:



Oficina de  
Participación  
Ciudadana



Estudiantes de la Universidad Católica San Pablo de Arequipa participan en la simulación del trabajo parlamentario, a través del programa Parlamento Universitario que promueve la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República.

Este proceso de formación parlamentaria y democrática empezó el 17 de mayo y concluirá el 13 de junio con la sesión del pleno y clausura del programa.

Los parlamentarios universitarios participaron en las últimas semanas en dos de un total de 4 capacitaciones sobre temas relacionados al Parlamento. En esos talleres se abordaron los temas como: Conociendo la Constitución y Congreso: Organización y Funciones.

En los otros 2 talleres, los estudiantes serán capacitados en los siguientes temas:

- 31 de mayo: Procedimientos Parlamentarios
- 7 de Junio: ¿Cómo elaborar un proyecto de ley?

La instalación y las sesiones en comisiones ordinarias y en el pleno se efectuarán el 13 de junio, día que se llevará a cabo la clausura del programa de formación parlamentaria.

## PARLAMENTO UNIVERSITARIO CON LA RED MUNDIAL DE JÓVENES POLÍTICOS



Oficina de  
Participación  
Ciudadana



Integrantes de la Red Mundial de Jóvenes Políticos son capacitados en todo lo referido al trabajo que diariamente realizan los congresistas de la República. Ellos forman parte del programa Parlamento Universitario, que comprende talleres de capacitaciones y participación en las sesiones legislativas en comisiones y en el pleno.

El pasado 13 y 19 de mayo, participaron en sus primeros talleres de capacitación sobre el tema: Conociendo la Constitución, exposición que estuvo a cargo del especialista de la Oficina de Participación Ciudadana del Parlamento, Jorge Rioja y el segundo taller de capacitación sobre el tema Congreso: Organización exposición que estuvo a cargo del especialista de la oficina de Participación Ciudadana del parlamento, Boris Mauricio.

Habrán otras 2 capacitaciones:

- 26 de mayo: Procedimientos parlamentarios. Expositor: Geovanni Acate.
- 3 de junio: ¿Cómo elaborar un proyecto de ley? Expositor: Ricardo Quiroz.

Para el viernes 17 de junio se ha programado la instalación del programa, las sesiones en las comisiones ordinarias y el pleno. Luego se efectuará la clausura.

Más información: <https://bit.ly/PU-conferencia-virtual>





## Visitas Guiadas Virtuales

### Museo del Congreso y de la Inquisición

Dirigido a estudiantes universitarios, escolares de secundaria y público en general.

**Días:** De Lunes a Viernes  
**Hora:** De 9:00am a 5:00pm



**Para más Información:**  
Teléfono: 311-7801  
Correo: museo@congreso.gob.pe  
WhatsApp: 924178849



Oficina de Participación Ciudadana



Página 16 / 20 de mayo del 2022

# CONOCE EL MUSEO DEL CONGRESO: VISITAS GUIADAS VIRTUALES

Los ciudadanos, grandes y chicos, están cordialmente invitados a conocer el Museo del Congreso y de la Inquisición, a través de nuestras visitas guiadas virtuales que son totalmente gratuitas.

El pasado 29 de abril, los escolares de la institución educativa Divina Pastora de Oxapampa, Pasco, liderada por su directora, la madre Betty Yeni Romero Simón, recorrieron el recinto que conserva, exhibe y difunde la historia del Parlamento, cuyo edificio es parte del patrimonio cultural del país. La delegación escolar fue guiada paso a paso durante "visita" virtual vía Zoom por personal especializado del Museo del Congreso y la Inquisición de la Oficina de Participación Ciudadana.

Esta experiencia también la pueden vivir los estudiantes de institutos superiores y universidades, de instituciones públicas y privadas y el público en general. Sólo hay que realizar las reservaciones.

Separa tu visita guiada en cualquiera de los siguientes enlaces:

- ☒ <https://bit.ly/visitas-museo-congreso-inquisición>
- ☒ <https://www.congreso.gob.pe/participacion/museo>

La atención es de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.



Página 14 / 25 de mayo del 2022



VISITAS GUIADAS



## CONOCE EL MUSEO NACIONAL AFROPERUANO

Lunes a viernes

**Mañana:**

9:00 a.m. a 12:30 m.

**Tarde:**

2:00 p.m. a 4:00 p.m.

📍 Jr. Ancash 542 Cercado de Lima  
☎ 924990080-969891360  
✉ [museoafro@congreso.gob.pe](mailto:museoafro@congreso.gob.pe)



Oficina de  
participación  
ciudadana



MUSEO  
NACIONAL  
AFROPERUANO

## MUSEO AFRO PERUANO: ABRE SUS PUERTAS DE MANERA PRESENCIAL

El Museo Nacional Afroperuano del Congreso de la República atiende de manera presencial desde el día lunes 9 de mayo. Se invita al público en general a visitarlo y conocer una etapa de la historia del Perú, relacionada con la esclavitud y el aporte de la cultura afroperuana en la construcción de nuestra identidad nacional.

El museo que funciona en el inmueble denominado "Casa de las Trece Monedas, cuya edificación data de mediados del siglo XVII, expone objetos importantes de la época colonial, como grilletes, grillos, cepos e instrumentos musicales; también documentos de la época republicana, como decretos libertarios y cartas de libertad.

Cuenta con 9 salas, en las que se aprecia el proceso de la migración africana, las trayectorias de los viajes, el trato que recibían al llegar a suelo peruano en el tiempo del virreinato; los usos costumbres civiles y religiosos, así como las expresiones artísticas, culinarias y otros que adoptaron una vez afincados en el Perú.

La atención es de lunes a viernes:

- ☒ Mañana: 09:00 a.m. y 12:30 p.m.
- ☒ Tarde: 2:00 p.m. y 4:00 p.m.

Para coordinar una visita guiada, comuníquese al **WhatsApp: 924-990-080**



# LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

## ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

**Proyecto de Ley N° 02071/2021-CR:** Propone declarar de interés nacional la prórroga de los beneficios del programa beca continuidad de estudios de educación superior 2020-2021. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 02070/2021-CR:** Propone regular la explotación de los juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 02069/2021-CR:** Propone la protección y asistencia a dirigentes comunales y/o indígenas u originarios en riesgo. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N° 02068/2021-CR:** Propone promover el fortalecimiento de la vigencia de las infecciones asociadas a la atención de la salud como competencia de la policía nacional de salud pública. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 02067/2021-CR:** Propone reforma de los artículos 191 y 194 de la constitución para permitir la reelección inmediata de gobernadores regionales y alcaldes". [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 02066/2021-CR:** Resolución legislativa del congreso que modifica el reglamento del congreso de la república para incorporar la oficina de estudios económicos e impacto regulatorio en la estructura orgánica del congreso y modificar los requisitos para el debate y aprobación de iniciativas en el procedimiento legislativo. [Presente su opinión.](#)

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026](#)





## NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición la edición del día **miércoles 25 de mayo** las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al **Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República**.

## SABÍA USTED QUE...

### Deberes Funcionales

**Artículo 23.** Los Congresistas tienen la obligación:

Las inasistencias injustificadas a las sesiones de los demás órganos del Congreso señalados en este inciso, a los que pertenecen los Congresistas dan lugar al descuento de la remuneración diaria. Si la inasistencia injustificada en el mismo día es parcial, asistiendo el Congresista a alguno o algunos de los órganos del Congreso a los que pertenece, el descuento es proporcional. En los casos de los órganos del Congreso integrados por titulares y suplentes, la responsabilidad sobre la inasistencia o el retiro recae en el titular si no avisa con anticipación y por escrito que será reemplazado por un suplente determinado. Si el suplente señalado no concurre, asume la responsabilidad y las consecuencias de su inasistencia.

En caso de duda o controversia sobre la aplicación de las disposiciones contenidas en este inciso, resuelve la Mesa Directiva. .





## Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana  
<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>  
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima  
Whats App: 924990147